

Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana relativo al avance del Programa de Capacitación a Órganos Desconcentrados

En seguimiento al Programa de Capacitación para Órganos Desconcentrados, aprobado el pasado 11 de diciembre por la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, se han desarrollado las siguientes actividades.

1. Plática de Inducción para la Sesión de Instalación de los Órganos Desconcentrados

El 11 de diciembre se realizó de manera virtual, la Plática de Inducción para la Sesión de Instalación de los Órganos Desconcentrados, en la cual, se tuvo como objetivo el asesorar en materia de manejo de la plataforma de *Zoom*; lo relativo a los registros de las representaciones de los partidos políticos al interior de los propios órganos; así como, la manera de llevar a cabo la realización de las sesiones de los Consejos Electorales, particularmente, en lo concerniente a la Sesión de Instalación.

Respecto a la bienvenida a la Plática en mención, ésta dio inicio con la intervención del Consejero Presidente de este Instituto Electoral de Michoacán, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, en la cual, se congratuló por la presencia y participación de las y los ciudadanos integrantes de los Órganos Desconcentrados, puntualizando el papel fundamental como de responsabilidad que éstos tendrán que desempeñar durante el presente proceso electoral.

De igual manera, las Consejeras Electorales Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Mtra. Marlene Mendoza Díaz de León, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, así como los Consejeros Electorales Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez y el Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, quienes en sus intervenciones, coincidieron en la importancia de promover la comunicación asertiva que se debe tener entre el órgano central con los integrantes de los Órganos Desconcentrados, esto, con la finalidad de obtener resultados positivos como favorables antes, durante y posteriormente a la jornada electoral.

Asimismo, durante la Plática de Inducción, se tuvo la presencia de la Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez; el Director Ejecutivo de Organización Electoral, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola; el Director Ejecutivo de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros; la Directora Ejecutiva de Administración,

Prerrogativas y Partidos Políticos, C.P. Norma Gaspar Flores y; la Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado. De igual forma, se tuvo la presencia de los titulares de las diversas Coordinaciones, enlaces electorales como de funcionariado de otras áreas de este órgano público autónomo.

En dicha inducción se tuvo la presencia de un total de 977 personas, tanto de los propios órganos desconcentrados como de este órgano central, tal y como lo podemos avizorar en la siguiente tabla e imágenes:

| Asistencias | | |
|----------------|-------------------------|------------------|
| Órgano Central | Órganos Desconcentrados | Asistencia total |
| 70 | 907 | 977 |



2. Primera Capacitación para los Órganos Desconcentrados 18 de diciembre de 2023

Posteriormente, el 18 de diciembre del que transcurre, se dio inicio a la Primera Capacitación del Programa en cuestión en su día primero, esto, de manera virtual y en la cual, se expusieron diversas temáticas relativas a la presentación del microsítio, los aspectos generales de esta institución electoral, lo referente al proceso electoral concurrente y calendario electoral, candidaturas independientes y lo relativo a la evaluación y desempeño de los Órganos Desconcentrados.

Respecto a los ponentes y tópicos abordados, fueron los siguientes:

| Ponente | Tema |
|---|---|
| Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana | Presentación del programa de capacitación a las y los integrantes de los OD |
| Ing. Juan Carlos Herrejón Olivo Técnico de Educación Cívica | Presentación del Microsítio |
| Licda. María de Lourdes Becerra Pérez Secretaria Ejecutiva | ¿Qué es el IEM? Principios que rigen la función electoral Proceso Electoral |
| Lic. Juan Pedro Gómez Arreola Director Ejecutivo de Organización Electoral | Proceso electoral concurrente Calendario Electoral |
| Mtra. Magaly Medina Aguilar Coordinación de Prerrogativas y P.P. Licda. Gladis Montero Tapia Integrante de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos | Candidaturas independientes |
| Lic. Juan José Moreno Cisneros Director Ejecutivo de Vinculación y Servicio Profesional Electoral | Evaluación del desempeño de los OD ¿Qué normativa rige la evaluación? |

En este día uno de la Primera Capacitación, se tuvo la presencia total de 849 personas, tanto de los propios órganos desconcentrados como de este órgano central, tal y como se desglosa en la siguiente tabla y en las imágenes correspondientes:

| Asistencias | | |
|----------------|-------------------------|------------------|
| Órgano Central | Órganos Desconcentrados | Asistencia total |
| 14 | 835 | 849 |



Respecto a este día primero, se tuvo a bien a impulsar dos medidas importantes que caben destacar, una, relativa a establecer una serie de reglas a seguir en la realización de la capacitación tanto para las y los integrantes de los Órganos Desconcentrados como para las y los propios ponentes y, otra, respecto a incluir una serie de reactivos a manera de retroalimentación de cada una de las ponencias que se aplicaron al final de cada una de ellas, esto, con el fin, de poder monitorear el impacto y alcance de los conocimientos adquiridos por parte de los integrantes de los órganos desconcentrados, pero de igual forma, de conocer sus sugerencias para con diversos aspectos de la capacitación.

REGLAS
de las capacitaciones para las y los integrantes de los **ÓRGANOS DESCENCRADOS**

1 PRINCIPIOS

- Generosidad.
- Humildad.
- Empatía
- Respeto
- Comunicación.
- Claridad.



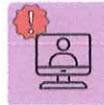
2 PUNTUALIDAD

Ingresar puntualmente a la capacitación, respetando los tiempos establecidos.



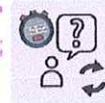
3 COMPORTAMIENTO

- Prestar atención a las capacitaciones
- Evitar realizar actividades distractoras
- No consumir alimentos durante la capacitación
- Mantener una postura adecuada y respetuosa



4 DUDAS E INQUIETUDES

- Las participaciones verbales tendrán un tiempo máximo de 60 segundos, o bien realizarse a través del chat de Zoom.
- Estas deberán ser claras, concretas y precisas, realizarse de manera respetuosa, sin juicios de valor o relativas a alusiones personales.



5 CÁMARAS ENCENDIDAS EN TODO MOMENTO

Preferentemente tener sus cámaras de vídeo encendidas, de inicio hasta el final de la capacitación.



REGLAS
para las y los ponentes de las capacitaciones a los **ÓRGANOS DESCENCRADOS**

1 PRINCIPIOS

- Generosidad.
- Humildad.
- Empatía
- Respeto
- Comunicación.
- Asertividad.
- Claridad.
- Usar un lenguaje ciudadano.
- Generar confianza en la propia capacitación.
- Combatir la apatía.



2 PARTICIPACIONES

- Claras, precisas y dinámicas
- Omitir dar opiniones personales o de temas políticos.
- El tiempo indicado en el Programa de capacitación a los OD, es el máximo para cada participación.



3 RESPUESTA A DUDAS E INQUIETUDES

Dar respuesta a las dudas e inquietudes verbales o en el chat de Zoom de manera clara, concreta y precisa, las áreas deberán asignar a un integrante de su personal que resuelva las dudas que se realicen en las salas específicas.

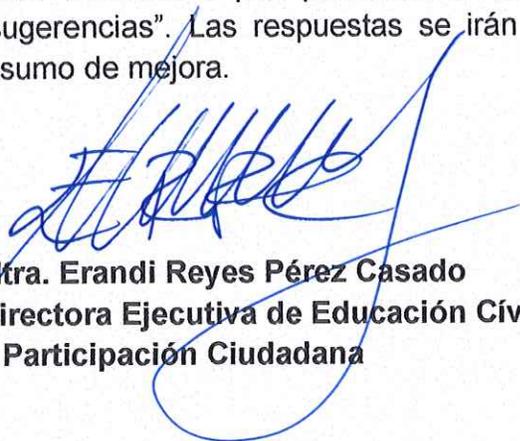


4 LENGUAJE AMIGABLE

En todo momento se deberá usar un lenguaje flexible, empático y comprensible, recordando que no todas las personas integrantes de los OD son conocedores en materia electoral.



Respecto a los reactivos mencionados, estos fueron proporcionados por cada área ponente a través de dos preguntas con opción múltiple de tres posibles respuestas, a cada evaluación por ponencia le fue adicionado un reactivo denominado como "sugerencias". Las respuestas se irán sistematizando para que se conviertan en un insumo de mejora.



Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado
Directora Ejecutiva de Educación Cívica
y Participación Ciudadana

| | |
|--------------------|-----------------------------------|
| Elaboró: | Mtro. José María Estrada Martínez |
| Revisó y autorizó: | Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado |

